



TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

CUADERNO DE RECURSOS

CURSOS DE
FORMACIÓN

Estrategias
de afrontamiento para
combatir estereotipos
y prejuicios
Xenófobos y
discriminatorios



Columbáres

Edición:
Columbares
www.columbares.org

Redacción del contenido:
Equipo del programa Estrategias de afrontamiento para combatir estereotipos xenófobos y discriminatorios.

Coordinación de las publicaciones:
Ouafa Kyali Bouaouda
Azucena Martínez Díaz

Financiación:
Esta acción se desarrolla en el marco del proyecto Estrategias de afrontamiento para combatir estereotipos y prejuicios xenófobos y discriminatorios que desarrolla Columbares y que financian el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y los Fondos de la Unión Europea.

Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la Pobreza (CCI 2021ES05SFPR003)

Impresión: Nextcolor SLU
DL MU 1988-2025

PIENDE

**CURSOS DE
FORMACIÓN**

Estrategias
de afrontamiento para
combatir estereotipos
y prejuicios
Xenófobos y
discriminatorios

Columbares es una entidad sin ánimo de lucro, comprometida con la inclusión social, la educación y la cultura que tiene como misión apoyar a las personas con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Desde el proyecto Estrategias de afrontamiento para combatir estereotipos xenófobos y discriminatorios, ponemos en marcha la iniciativa **“Cuadernos de recursos”**, un conjunto de recursos informativos destinados a proporcionar material de apoyo y recursos complementarios a los y las participantes en los cursos formativos que promocionamos.

En este material de apoyo podrás encontrar **conceptos clave, recursos y materiales complementarios** que te ayudarán a completar tu formación.



La **TRATA DE PERSONAS** es un delito grave y una violación de los derechos humanos que implica la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas mediante la amenaza, el uso de la fuerza, el engaño o el abuso de poder, con el objetivo de explotarlas. Esta explotación puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la explotación sexual, el trabajo forzado, la servidumbre, la mendicidad forzada y la extracción de órganos.

La **explotación sexual** es una de las formas más comunes de trata de personas y se refiere a la explotación de individuos a través de la prostitución, la pornografía o cualquier otra forma de explotación sexual. Es un delito grave que afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas, aunque también hay casos de hombres y niños víctimas.

La trata de personas con fines de explotación sexual está estrechamente relacionada con factores como la pobreza, la desigualdad de género, la falta de oportunidades y la violencia. Las redes de trata suelen aprovecharse de la vulnerabilidad de las personas, prometiendo empleo, educación o una vida mejor, para llevarlas a situaciones de explotación.

Combatir este delito requiere un enfoque integral que incluya la prevención, la protección de las víctimas y la persecución de los tratantes. Las **consecuencias** de la trata con fines de explotación sexual son devastadoras:

- » Graves daños físicos y psicológicos, incluyendo violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, traumas emocionales y estrés postraumático.
- » Se les niega el acceso a servicios básicos. Con frecuencia, son aisladas de sus familias y comunidades.
- » Son forzadas a la prostitución, la pornografía, el turismo sexual y otras formas de explotación sexual.
- » Suelen ser controladas por redes criminales que se benefician de su explotación.

LEGISLACIÓN Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (conocido como el Convenio de Estambul) fue adoptado en 2011 y entró en vigor en 2014.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947

Establece normas para la prevención de la violencia de género, la protección de las víctimas, el enjuiciamiento de los agresores y la prestación adecuada de servicios a las víctimas y víctimas potenciales. La violencia de género abarca delitos que afectan de manera desmesurada a las mujeres, como la violación, el acecho y la violencia doméstica. Los Estados parte del Convenio de Estambul están obligados a intervenir en diferentes ámbitos: desde la sensibilización y la recopilación de datos hasta la elaboración de medidas legales para penalizar diferentes formas de violencia. El Convenio define y tipifica como delito diversas formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia física, sexual y psicológica, el acecho, el acoso sexual, la mutilación genital femenina y el matrimonio, el aborto y la esterilización forzosa. Así mismo, se centra en la prevención, obligando a las partes a invertir en educación, formación de especialistas y programas de tratamiento para los agresores.

También protege a las víctimas obligando a los Estados a implantar servicios de apoyo adecuados y aborda la cuestión de la violencia de género en el contexto del asilo y la migración.

Carta de la Plataforma Sombra CEDAW - Estambul-Beijing acerca de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025: Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025" (COM(2020) 152 final)

https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstrucion/documentacion_participacion_ciudadana/20200629_D22.pdf

ENLACES A LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN Y RECURSOS ASOCIADOS

Tanto la **Policía Nacional** como la **Guardia Civil** tienen canales específicos para denunciar casos de trata o solicitar ayuda por parte de las víctimas:

- » **GUARDIA CIVIL:** 062 y trata@guardiacivil.es
- » **POLICÍA NACIONAL:** 900 10 50 90 y trata@policia.es

MINISTERIO DEL INTERIOR: información sobre qué es la trata, cómo denunciar y recursos para las víctimas.

<https://www.interior.gob.es/opencms/va/servicios-al-ciudadano/trata/>

El **PROYECTO ESPERANZA** ha contribuido a la visibilización y denuncia del fenómeno de Trata en España y ha ofrecido apoyo integral a las víctimas, colaborando, trabajando en red y tejiendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones europeas e internacionales.

<https://www.proyectoesperanza.org/somos/proposito/>

<https://accioncontralatrata.com/>

PROTOCOLO DE EXTREMADURA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/ProtocoloExtremadura-1.pdf>



MATERIALES EDUCATIVOS

Los materiales educativos son una herramienta poderosa para prevenir la trata de personas, proteger a las víctimas y promover un cambio social.

La educación en derechos humanos y en igualdad de género es fundamental para construir sociedades más justas y equitativas.

Al enseñar a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, la dignidad inherente de cada persona y la igualdad entre mujeres y hombres, se fomenta una cultura de respeto y se desafían las normas y estereotipos de género que pueden contribuir a la vulnerabilidad frente a la trata.



MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO:

PROGRAMA IRENE (2007- 2013). Instituto de las Mujeres. Destinada a la "Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes".

https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm#Programa_Irene

GUÍA DE SENSIBILIZACIÓN PARA JÓVENES CONTRA LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (2008) CEPAIM. Recurso educativo diseñado para informar y concienciar a los jóvenes sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual

https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Mat_184_Guia_sensi_trata_2.pdf

EL VIAJE DE LAIA (2010). Instituto de las Mujeres. guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Laia.pdf>

"HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (2014)". CEPAIM.
Recurso para educadores, trabajadores sociales y cualquier persona interesada en prevenir la trata de personas.

<https://www.cepaim.org/sites/default/files/HERRAMIENTAS-PEDAG%C3%93GICAS-Definitiva.pdf>

DONDE TÚ VES OBJETOS DE CONSUMO HAY MUJERES (2017 - 2019). Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX). Forma parte de un plan integral que tenía como objetivo principal erradicar la trata en la región, especialmente a través de labores de prevención y sensibilización.

MATERIALES EDUCATIVOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO:

GUÍA PARA PROFESIONALES PARA LA DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE ARAGÓN (2018). recurso diseñado para capacitar a profesionales de diversos sectores en la identificación y asistencia a víctimas de trata.

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/guia_trata.pdf/a5d1be28-ff10-22ad-dda7-7624a6b95f1c

TRÁTAME BIEN (2015) CEPAIM. Diseñada como una herramienta de consulta rápida para profesionales de diversos ámbitos, como servicios sociales, fuerzas de seguridad, salud, educación y justicia. Material de consulta básico para profesionales que se acercan por primera vez al fenómeno de la trata de personas, o que necesitan resolver dudas concretas de manera rápida.

<https://diversidad.com/wp-content/uploads/2023/07/TRATAme.pdf>

ESTRATEGIA MADRILEÑA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (2016- 2020).

Comunidad de Madrid. Forma parte de un plan más amplio para combatir la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual.

Ofrece una lista de indicadores que pueden sugerir que una persona es víctima de trata y ofrece pautas sobre cómo actuar ante una posible víctima.

https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/657_211_estrategia_madrilena_contra_la_trata_0.pdf



RECURSOS AUDIOVISUALES

BBC

https://www.bbc.com/mundo/internacional/2016/06/160601_esclavitud_moderna_global_men

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/esclavas_sexuales/

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Campaña #CadenasInvisibles de la trata.

<https://www.youtube.com/watch?v=eOZlPurlfU>

https://www.youtube.com/watch?v=T_8vh4ByeIM

#NHP: NINGÚN HOMBRE NACE PARA PUTERO

<https://www.youtube.com/watch?v=xlOOIBFkybQ&rco=1>

"CHICAS NUEVAS 24 HORAS", DE MABEL LOZANO.

<https://canal.uned.es/video/5a6f38e8b1111f913e8b457a>

"VOCES CONTRA LA TRATA", DE MABEL LOZANO.

<https://www.proyectoesperanza.org/archivo/documental-voces-contra-la-trata-mabel-lozano/>

LA PUTA VIDA SIN FILTROS

<https://www.dailymotion.com/video/x4xrdnp>

LA GUARDIA CIVIL Y DIACONÍA ESPAÑA PRESENTAN LA CAMPAÑA "Y TÚ, ¿A QUIÉN LLAMARÍAS?"

<https://www.youtube.com/watch?v=frQCMU3eieE>



**Responsable del programa
Estrategias de afrontamiento
para combatir estereotipos
y prejuicios xenófobos y
discriminatorios**

Avenida San Javier, 19
Beniaján 30570 Murcia, España
Teléfono: 968 824 241
cursos@columbares.org

CONTACTO



Organiza



Financia



Esta acción se desarrolla bajo el marco del proyecto "Estrategias de afrontamiento para combatir estereotipos xenófobos y discriminatorios" desarrollado por la Asociación Columbares.